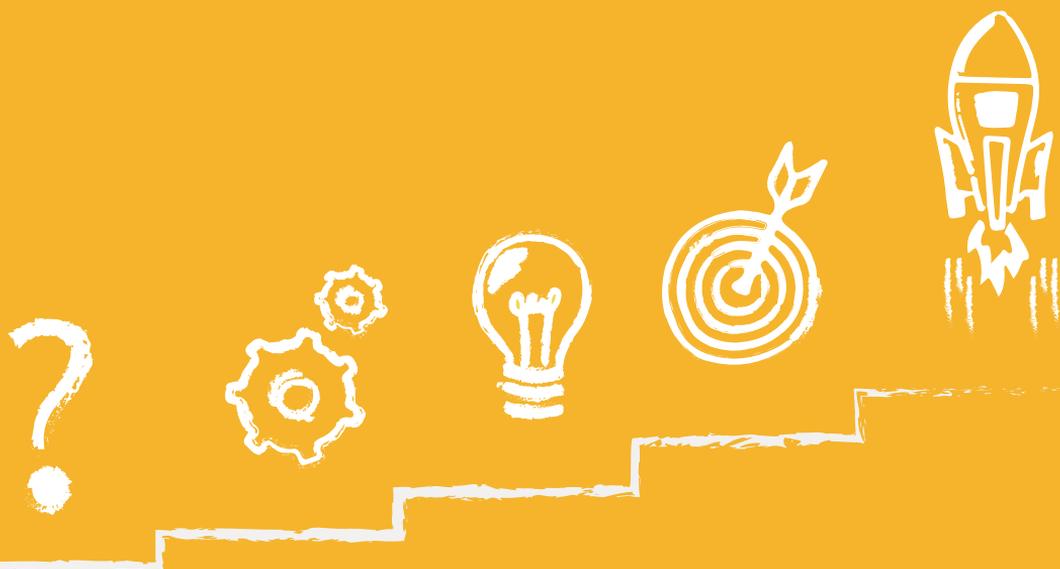


Educar para los nuevos Medios

Claves para el desarrollo de la competencia mediática en el entorno digital

Rosa García-Ruiz / Amor Pérez-Rodríguez / Angel Torres
Editores



EDUCAR PARA LOS NUEVOS MEDIOS

Claves para el desarrollo de la competencia mediática en el entorno digital

© *Rosa García-Ruiz, Amor Pérez-Rodríguez y Ángel Torres (Editores)*

Ira edición: Universidad Politécnica Salesiana
Av. Turuhuayco 3-69 y Calle Vieja
Cuenca-Ecuador
Casilla: 2074
P.B.X. (+593 7) 2050000
Fax: (+593 7) 4 088958
e-mail: rpublicas@ups.edu.ec
www.ups.edu.ec

Área de Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Derechos de autor: 053321

ISBN: 978-9978-10-298-5

Edición, diseño,
diagramación
e impresión Editorial Universitaria Abya-Yala
Quito-Ecuador

Tiraje: 300 ejemplares

Impreso en Quito-Ecuador, abril de 2018

Publicación arbitrada de la Universidad Politécnica Salesiana

Educación mediática para la comprensión de la información periodística

René J. Zeballos Clavijo
Universidad Católica Boliviana

Abriendo puertas

Los noticieros o telediarios que se emiten diariamente por la televisión con seguridad constituyen uno de los espacios más seguidos por la ciudadanía. La necesidad e interés por las noticias diarias lleva a personas de distinta condición a seguir estos programas con bastante frecuencia.

Algunas posibles interrogantes podrían ser: ¿La ciudadanía analiza con una actitud crítica los noticieros o telediarios? ¿Está preparada para analizar críticamente estos productos audiovisuales? ¿Se da cuenta de que en la elaboración de las noticias hay un procesamiento de la información después de recoger los datos sobre un hecho y antes de darlo a conocer a la población o cree que los periodistas recogen los datos y los presentan sin procesar los mismos? ¿Percibe que estos programas podrían publicar la información a partir de determinados intereses e intenciones? ¿Identifica que los medios conforman agendas, prioridades y enfoques informativos y desde qué criterios podrían hacerlo? ¿Pondera el alto valor de la información periodística como insumo para la construcción de la imagen de la realidad que las personas ejecutamos en nuestra mente? ¿Valora el hecho de que al contar con buena información se puede decidir y actuar con mayor propiedad? ¿Conoce los rasgos que hacen a la calidad de la información? ¿Ha revisado el contenido de

algún código de ética periodística en el comprendido de que en este tipo de documento se define cuál debe ser el correcto desempeño periodístico de los medios de comunicación y de los periodistas? ¿Sabe lo que es el derecho a la información y su importancia en la vida cotidiana?

Ante la probabilidad de que los ciudadanos no tengan mayores elementos para analizar críticamente la información periodística de los noticieros o telediarios, viendo que éstos son muy requeridos diariamente y considerando su importancia para la conformación de la visión de la realidad, hecho central para el desempeño personal y colectivo en la vida actual, se ha establecido importante crear un conjunto de sesiones grupales de educación mediática destinadas a promover de modo especial el análisis crítico respecto a las características del procesamiento de la información periodística en la televisión y por ende de manera general en el conjunto de medios de comunicación masiva.

Los destinatarios de esta propuesta de educación mediática son jóvenes, hombres y mujeres, de entre 16 y 20 años de edad.

Se elige a este grupo de personas debido que las y los jóvenes de esta etapa ya están en contacto con las noticias periodísticas, en particular a través de la televisión, y, en el futuro, como adultos, lo seguirán estando, probablemente con mayor intensidad, por lo que su formación mediática en este ámbito les podría servir para el resto de su vida.

¡Hacia dónde vamos?

Los objetivos establecidos para esta propuesta de educación mediática son:

- Promover el análisis sobre la trascendencia del derecho a la información para beneficio de la ciudadanía.
- Impulsar en las y los jóvenes la reflexión en torno a la importancia de que las personas estén bien informadas, precisando las consecuencias de ello y de la situación contraria.

- Aportar a que las y los jóvenes conozcan algunos rasgos de lo que es información de calidad, como son que debe ser la exacta, veraz, plural, completa, oportuna, necesaria, comprensible y respaldada e investigada.
- Posibilitar que las y los jóvenes identifiquen que dentro de los medios de comunicación existe un procesamiento de la información con carácter previo a la presentación de las noticias.
- Contribuir a que las y los jóvenes conozcan determinados componentes del procesamiento de la información periodística en los medios de comunicación, como son: la selección de los temas que se incluirán o se descartarán en las noticias; la jerarquización de la que se considera información más importante que otra dentro de esta agenda temática; la posible priorización de unas a otras fuentes informativas; el enfoque que se dará a los titulares o títulos de las noticias y al contenido de cada una de éstas; y el formato o estilo de presentación de las mismas.
- Ayudar a que las y los jóvenes visualicen que el modo de procesamiento de la información, la elaboración y presentación de las noticias podría deberse a causas profesionales periodísticas o a otros factores internos o externos a los medios de comunicación.
- Coadyuvar a que las y los jóvenes reflexionen en torno a las posibles repercusiones que puede tener en los ciudadanos la información periodística que difunden diariamente los medios de comunicación.
- Generar en las y los jóvenes el análisis de los alcances de los códigos de ética periodística, al constituir estos documentos los poseedores de los principios y las directrices de las responsabilidades sociales a los que deben sujetarse los medios de comunicación y periodistas en su labor informativa.

Los contenidos centrales a ser desarrollados en este proceso de educación mediática son:

La información periodística. Lo que es la información periodística a diferencia de otra información que circula en la sociedad y en los medios de comunicación.

Etapas de producción de noticieros o telediarios. Las fases generales de esta labor, como son la definición de los temas, hechos y fuentes informativas a las que se hará cobertura y a las que no se prestará atención; el recojo de la información; el procesamiento de la información recopilada, que incluye el volumen de la información a emitirse respecto a los diversos sucesos y la definición respecto a aquella a ser destacada como más importante y la que será difundida como menos importante; el establecimiento del enfoque de los titulares o títulos y del desarrollo de la noticia; y los rasgos de forma, artísticos y de estilos de presentación de las noticias.

La conformación de la agenda periodística, la priorización informativa y el enfoque. La selección de los temas de los que se informará, la jerarquización de las noticias dentro de estos temas y la inclinación por el enfoque que se dará a las mismas, a partir de la constatación de que un hecho puede ser expuesto desde distintos enfoques.

Posibles tratamientos de la información periodística. El respeto al trabajo periodístico profesional que cumple los postulados de los códigos de ética frente a las posibles influencias de intereses o intenciones internos y externos a los medios de comunicación.

La calidad de la información. Los rasgos de la calidad de la información periodística promovidos en distintas instancias: que sea exacta, veraz, completa, plural, oportuna, necesaria, respaldada, contextualizada, investigada y comprensible.

La importancia de la información periodística en la ciudadanía. La ponderación de que la información periodística puede incidir en

la imagen de la realidad que construyen las personas, la que al mismo tiempo podría ser decisiva para el desempeño personal y colectivo en lo público y privado. La trascendencia de que las personas estén informadas, se preocupen por ello y sepan cómo hacerlo.

El valor de analizar críticamente los espacios de información periodística. Es preciso ver la importancia de que la gente analice críticamente los noticieros de los medios audiovisuales de comunicación porque es muy frecuente que éstos sean la principal fuente de información para crear opiniones, tomar posiciones y acciones en la vida cotidiana respecto a diversos temas. Es apropiado que se comprenda que detrás de los noticieros hay un conjunto de acciones dentro de los medios de comunicación que definen los contenidos que se emiten a los ciudadanos. En este marco es necesario mencionar el relieve del lenguaje audiovisual.

La trascendencia de una ciudadanía bien informada. Los posibles efectos de contar con buena información o caer en la desinformación, desde el decidir y actuar de la manera más apropiada hasta el sentirse bien cuando se tiene la información necesaria versus la indecisión y la imposibilidad de enfrentar el futuro.

Los códigos de ética periodística. Lo que establecen los códigos de ética periodística, como elemento para que la ciudadanía comprenda mejor los deberes de los medios de comunicación respecto a la información periodística y pueda analizar con mayor criticidad las noticias que los mismos difunden.

El derecho a la información. Sus características centrales e importancia para la población desde la perspectiva de que ésta tiene derecho a acceder y recibir información de calidad, entre otras entidades, de los medios de comunicación. La inclusión de este derecho en documentos internacionales y nacionales —en el caso de Bolivia— como son la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de Costa Rica y la Constitución Política de Estado de Bolivia.

¿Cómo lo hacemos?

La metodología de trabajo para el desarrollo del proceso de educación mediática tiene las siguientes características:

Partir de la realidad. Se parte de la realidad de vida de las y los jóvenes; de sus rasgos culturales, sociales, y económicos, además de las características de su consumo mediático cotidiano. Igualmente, se estudia el contexto mediático de donde viven. Este sustento sirve para que en todo el proceso educativo se puedan considerar estos elementos y se comprendan las experiencias cotidianas de los participantes. Todo proceso educativo debe ser adecuado a la realidad.

Participación plena. Se desarrolla una labor educativa interactiva, dialógica, activa y con plena participación de las y los jóvenes en todo momento.

Perspectiva creadora de las y los jóvenes. Se establece la importancia de que los jóvenes produzcan de forma creativa sus productos comunicacionales dentro de las sesiones dedicadas a esta dinámica. Dando unos criterios globales, se brinda libertad para el efecto.

Una reflexión hacia la aplicación. Una labor permanente será generar la reflexión de las y los jóvenes respecto a los temas que se van abordando. No se trata de memorizar conceptos sino de analizar los contenidos establecidos y proyectar su aplicación.

Una labor individual y colectiva. Para las tareas definidas se identifica la importancia de una participación individual, en lo reflexivo y práctico, y al mismo tiempo un comportamiento activo en lo grupal o colectivo en los mismos ámbitos.

Registro y producción de la experiencia. De manera particular se va registrando en soporte audiovisual la participación de los jóvenes cuando presenten sus producciones de noticieros o telediarios. Esta información es ordenada y con ella se elabora en un video que incluye las

presentaciones informativas, que son mostradas a las y los jóvenes en la última sesión, como devolución a su participación en el proceso de educación mediática.

¿Qué hacemos?

El orden o la secuencia de actividades es la siguiente:

Antes de las sesiones

Recojo de información. Con un tiempo suficiente antes de las sesiones se indaga la realidad general en que viven las y los jóvenes, y se aplica un cuestionario para saber los rasgos de su consumo mediático respecto a espacios periodísticos de televisión y los conocimientos que poseen en torno a los contenidos o temas a abordarse en la presente propuesta de educación mediática.

Procesamiento de la información. Se procesa la información recopilada y se tiene un panorama más claro acerca de los conocimientos juveniles sobre la información periodística y de la relación medios de comunicación masiva-jóvenes y noticieros o telediarios-jóvenes.

Durante las sesiones

Sesión 1

Presentación y explicación general. Se realiza la presentación de las sesiones y se explica el trabajo a efectuarse.

Organización de grupos y explicación de tareas. Se organizan grupos de no más de seis personas. Se distribuye a cada grupo distintos diarios impresos actuales, en lo posible del mismo día.

Actividad central. Se pide a los grupos elaborar noticieros de televisión, como los que habitualmente ven. Para ello se les solicita e

instruye con claridad: seleccionar de los diarios las que consideren las diez principales noticias referidas a los temas que prefieran; ordenar las mismas de la vista como más importante a la menos importante; reelaborar o darle otro titular o título y redacción a cada una de las noticias, adecuándolas para ser presentadas por televisión (vale decir que no se las puede leer del periódico tal cual están ahí); distribuir funciones entre los integrantes del grupo como periodistas y presentadores; organizar la escenografía como de un set de televisión con los materiales disponibles en el lugar, así como el estilo audiovisual con que se expondrán las noticias; y realizar la presentación del noticiero o telediario frente a quienes integran los otros grupos.

El noticiero o telediario incorporará los formatos informativos que se vean convenientes, como lectura de noticias, simulación de entrevistas y despachos en vivo de reporteros. Igualmente se podrán insertar mensajes complementarios como publicidad, propaganda, servicios u otros. Se solicita que la presentación de las noticias sea clara, que se ensaye el noticiero y que se haga una labor seria y responsable. Se pide a los grupos desarrollar su tarea de la manera más creativa. Se les anticipa que se registrará su creación con un soporte audiovisual, cual si fueran noticieros televisivos reales.

Preparación y apoyo. Los grupos elaboran sus propuestas en todos los detalles. De manera paralela, se les brinda las orientaciones pertinentes en lo que se requiera.

Presentación noticieros o telediarios. Los grupos presentan sus noticieros, uno después del otro, de acuerdo a previo sorteo. Simultáneamente se efectúa el registro audiovisual.

Sesión 2

Reuniones por grupo. A cada grupo se entrega un cuestionario para que en él escriba las respuestas centrales a las siguientes preguntas: ¿Con qué criterios seleccionaron las diez noticias y otras las descartaron?

¿Dentro de esas diez noticias, con qué criterios eligieron las principales y las secundarias? ¿Cuáles son los cambios principales que realizaron a las noticias de los periódicos en sus titulares y desarrollo para adecuarlas a la televisión? ¿Qué estilo artístico o recursos audiovisuales utilizaron en su set de televisión y la presentación de las noticias y por qué eligieron esas características?

Trabajo en plenaria. En plenaria se pide a cada grupo que comparta sus respuestas y explicaciones a cada una de las preguntas. Primero exponen todos los grupos respecto a la primera pregunta, para inmediatamente realizar una explicación y análisis colectivo sobre la misma. Así sucesivamente se hace con el resto de consultas.

- Después de tener las contestaciones a la primera pregunta se analiza en plenaria las mismas y quien facilita las sesiones explica la tarea de los medios de comunicación respecto a que de la realidad que le rodea selecciona una agenda con un conjunto de hechos y temas a los que dará cobertura periodística de acuerdo a ciertos criterios. De hecho, ello implica descartar otros.
- Después de tener las contestaciones a la segunda pregunta se analiza en plenaria las mismas y quien facilita las sesiones explica que los medios de comunicación priorizan y dan más importancia a ciertos temas o hechos informativos que a otros a partir de determinados criterios. Ello podría conducir a que éstos acontecimientos también se conviertan en los más importantes para los espectadores.
- Después de tener las contestaciones a la tercera pregunta se analiza en plenario las mismas y quien facilita las sesiones explica con ejemplos que los medios de comunicación habitualmente dan un enfoque a los hechos noticiosos en su elaboración y presentación. En otras palabras, un hecho puede ser presentado con distintos titulares y enfoques a partir de un conjunto de criterios. El enfoque puede hacer que espectadoras y espectadores “vean” desde esa perspectiva o ángulo el hecho o hechos noticiosos.

- Después de tener las contestaciones a la cuarta pregunta se analiza en plenario y quien facilita las sesiones explica que en la televisión es muy importante el lenguaje audiovisual, la imagen y el sonido, y que no es lo mismo presentar las noticias en diarios impresos y en radios que en la televisión. Especialmente la imagen puede incidir en cómo se exponen los hechos y la propia realidad global.
- Después de estas reflexiones se considera el valor de que lo que nos presentan los medios no es la realidad sino una representación de la misma, que nos llega previo procesamiento de la información y que puede incidir en cómo vemos, decidimos y actuamos frente a ella, lo que no deja de ser importante en nuestras vidas.

Sesión 3

Trabajos en grupo. Se conforman cuatro grupos de trabajo. A cada uno se asigna, de manera simultánea, una interrogante respecto a un tema puntual. Las preguntas son:

Grupo 1: ¿Qué características debería tener la información periódica que se emite en los noticieros o telediarios para ser considerada buena información? Se pide al grupo que haga un listado de esos rasgos.

Grupo 2: ¿Cuáles son los motivos por los cuales es importante que la población o ciudadanía deba estar bien informada? Se pide al grupo hacer un listado de los posibles motivos.

Grupo 3: ¿Cuáles son las razones por las que los ciudadanos y las ciudadanas deberían analizar críticamente los noticieros o telediarios? Se pide hacer un listado de posibles razones.

Trabajos en plenaria. A tiempo de que cada grupo realiza la exposición de sus ideas, quien facilita las sesiones debe anotar las mismas para que todo el auditorio las pueda ver. Posteriormente, pide complementar éstas a quienes quieran. Enseguida, va explicando la importancia de cada una y complementa las propuestas con otras que se considera importantes.

- Después de la exposición del Grupo 1, quien facilita las sesiones debe terminar aclarando las características de lo que es la información de calidad.
- Después de la exposición del Grupo 2, quien facilita las sesiones debe terminar aclarando los motivos por los que la ciudadanía debe buscar estar informada y sus responsabilidades en busca de este propósito.
- Después de la exposición del Grupo 3, quien facilita las sesiones debe terminar aclarando las razones del porqué es trascendental que la población realice un análisis crítico de la información periodística y de los noticieros o telediarios.

Sesión 4

Quien realiza la facilitación de las sesiones efectúa dos exposiciones breves:

El derecho a la información. La primera respecto a qué es el derecho a la información, con énfasis en el derecho de los ciudadanos a recibir de los medios de comunicación información de calidad. Este conocimiento es necesario para que las personas efectúen un análisis crítico más profundo de los programas de noticias o telediarios. En el caso de Bolivia, enfatizar que el derecho a la información y la comunicación están insertos en la Constitución Política del Estado.

Los códigos de ética periodística. La segunda respecto a los postulados centrales de los códigos de ética periodística, conocimiento importante para que las personas sepan los principios centrales que deben guiar la tarea periodística y puedan contar con más elementos que les permitan analizar con mayor sentido crítico los espacios de noticias o telediarios de los medios de comunicación.

Sesión 5

En la última sesión se hace el visionado de los noticieros elaborados por los y las participantes. Es un momento de comentarios finales de toda la experiencia.

Posteriormente se aplica un instrumento de evaluación final a los y las participantes.

Caminando hacia el futuro

La educación mediática tiene diversos caminos. Uno podría ser educar para la comprensión de la información, constituyendo esta clave para el desarrollo personal y social.

Es probable que en la adolescencia y la juventud no se tengan todos los criterios para evaluar a cabalidad la información con que se interactúa y tampoco se posea la suficiente claridad respecto al valor de la información y acerca de la manera de obtener apropiadamente la misma.

Los medios de comunicación informan diariamente y por otras vías digitales la información circula en la vida actual. Incluso pueden darse situaciones de fuerte presencia informativa en el entorno, lo que podría provocar una saturación a quienes prestan frecuente atención a los datos que circulan intensamente, aunque a otra gente podría no le interesarle conocer lo que sucede a su alrededor a pesar de la amplia oferta mediática de noticias. Éstos y otros rasgos no han de modificarse en el futuro; lo que sí puede cambiar e irse enriqueciendo es la preparación que tenemos como ciudadanas y ciudadanos para convivir con esta realidad y para incluso sacarle provecho. A esto puede apuntar un camino de la educación mediática.

La vinculación con la información es permanente en la vida. La necesidad de construir una imagen del mundo cercano y lejano para vivir es imprescindible. Para esta elaboración mental y emocional, la información es vital. Tener los instrumentos para elegir y discernir la información se constituye, por lo tanto, en fundamental. Aquí encaja perfectamente la educación para la comprensión de la información, más aún en la niñez, la adolescencia y la juventud.